

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

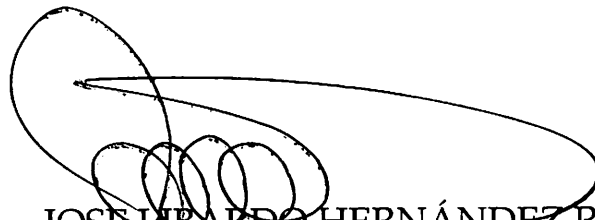
Segovia, Antioquia, Agosto Tres (3) de dos mil Veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO NRO. 1.361

RADICADO NRO: 304-2021

Del anterior dictamen pericial vertido por el señor CARLOS ARTURO VÁSQUEZ BERRIO, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días para los fines indicados en el artículo 228 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop followed by several smaller, overlapping loops.

JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO

JUEZ

Segovia, agosto 01 de 2022

*Pdo: Agosto 2/2022
Dora*

Señores:

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL SEGOVIA

Segovia Antioquia.

Radicado : 2021-0030400
Asunto : Proceso de pertenencia verbal especial prescripción
adquisitiva del dominio.

Demandante: Leoncio de Jesús Álvarez Agudelo
Demandados: Efigenia Villegas, Ángel María Piedrahita, herederos y
personas indeterminadas.

CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO, mayor de edad, domiciliado y residente en Segovia, identificado civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de auxiliar de la justicia en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar el dictamen pericial para el cual fui designado de la siguiente forma:

De acuerdo a la diligencia realizada con el señor Juez, la abogada del demandante, secretario de despacho y perito auxiliar de la justicia, el 27 de julio del presente año se pudo constatar lo siguiente:

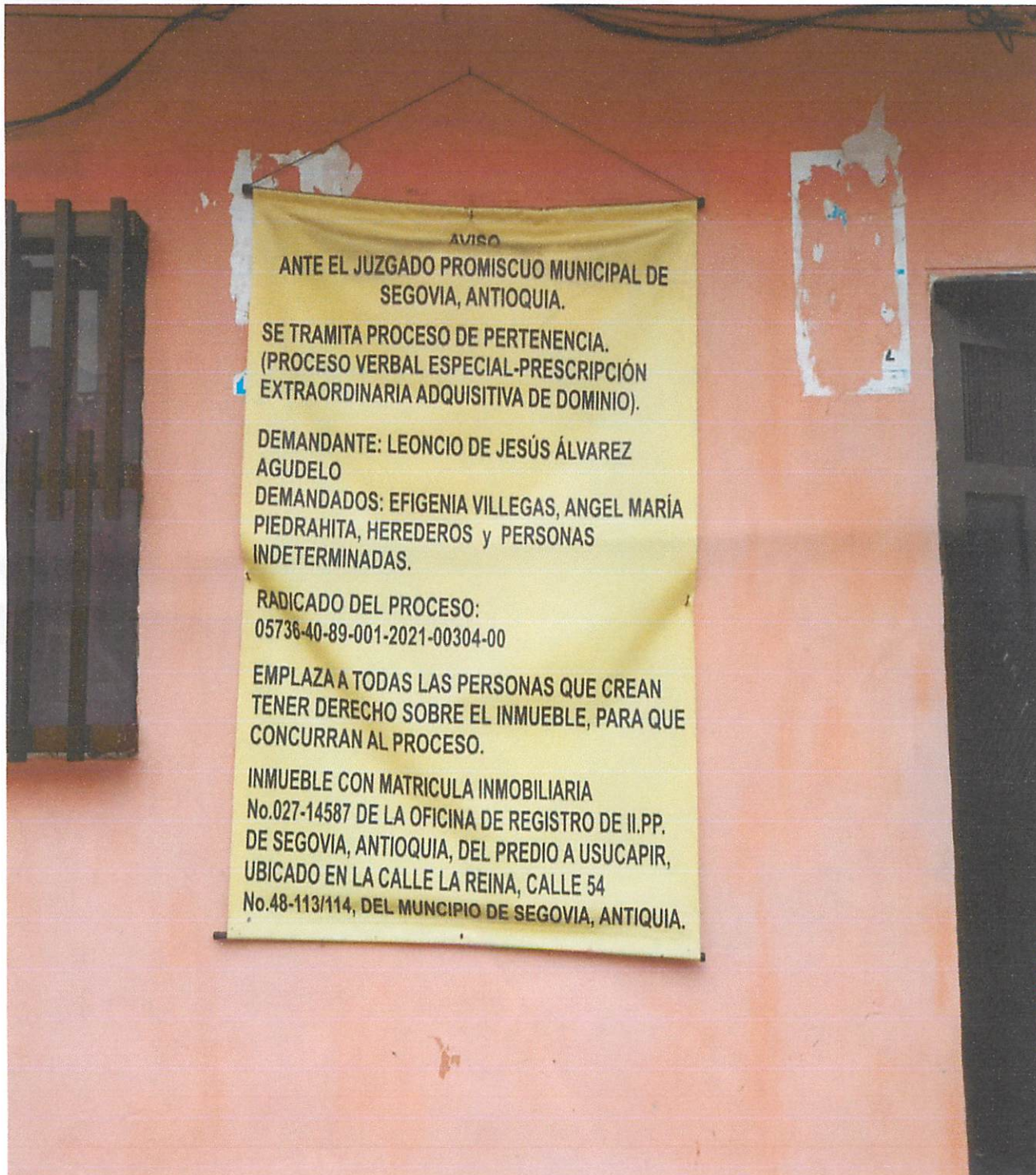
Se trata de una vivienda de primera planta, ubicada en la zona urbana del municipio de Segovia, formando esquina conocido como barrio La Reina, vivienda que se encuentra ocupada por el demandante, señor Leoncio de Jesús Álvarez Agudelo y familia. según levantamiento topográfico que reza en este proceso, con un área de 357 mts², donde se encuentran construidas las viviendas, con los siguientes linderos: **frente:** con la vía o calle la reina en 11.48 metros, **costado derecho:** en 37.79 metros **costado izquierdo:** con 37.60 metros calle caratal, **Atrás:** en 9 metros. Con un área a **USUCAPIR** de 357 mtros². Matricula inmobiliaria N 027-14587.

La vivienda esta construida en material, revocada, pisos en cemento esmaltado, los techos de zinc soportado en madera redonda en regular estado, la cual consta de dos etapas construidas primera etapa: encontramos: sala comedor, una habitación y un salón común, con un área construida de 64.80 mtros², la segunda etapa encontramos; dos salones en material, pisos en loza, en proceso de construcción con un área de 29.60 metros cuadrados, para un área total de 94.40 metros cuadrados, en la parte posterior encontramos un terreno semi-

A

pendiente con un árbol de zapote que llega al caño o quebrada de la reina. construcción con una edad aproximadamente de 60 años un muro que sirve de soporte para soportar el costado izquierdo de la vivienda.

Nota: Se adjunta el plano de levantamiento topográfico, ficha catastral N° 21704938 cedula catastral N° 7361001014000800029



CARLOS VASQUEZ BERRIO - Avaluador - RAA – AVAL 3609880
CEL: 312 206 85 30 – E-mail: carlosmecato@gmail.com



CARLOS VASQUEZ BERRIO - Avaluador - RAA – AVAL 3609880
CEL: 312 206 85 30 – E-mail: carlosmecato@gmail.com



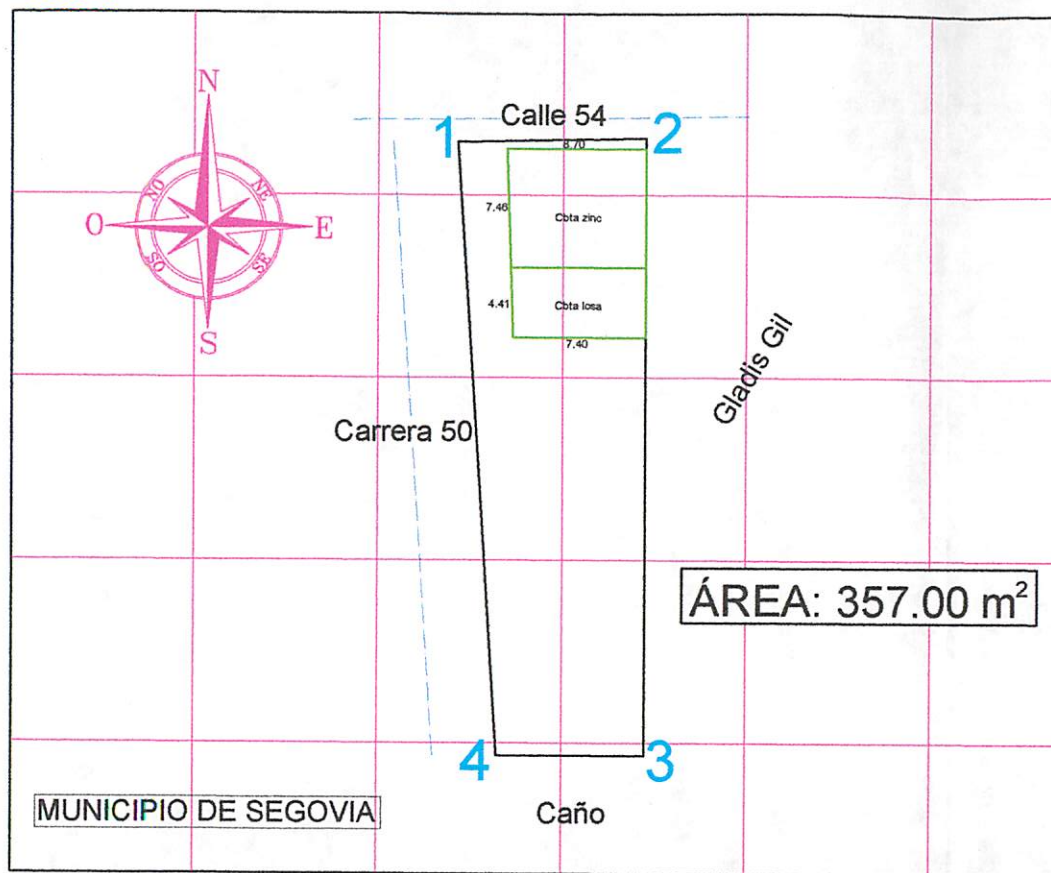
Espero haber rendido este dictamen pericial y estaré presto a aclararlo y/o complementarlo, de acuerdo a sus inquietudes.

Cordialmente,

Handwritten signature of Carlos Vásquez Berrio.

CARLOS VÁSQUEZ BERRIO
Perito Avaluador C.C 3.609.880
RAA-AVAL: 3609880
E-mail: carlosmecato@gmail.com

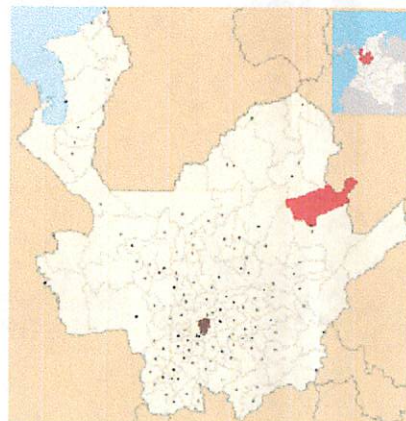
Handwritten signature.



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SEGOVIA
ZONA: URBANA
SECTOR: LA REINA

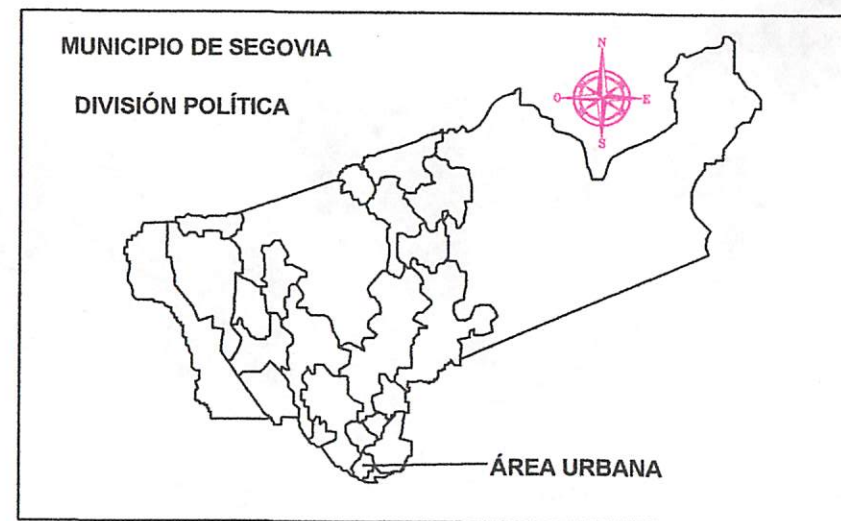
INTERESADO:
LEONCIO DE JESUS ÁLVAREZ AGUDELO
C.C. 71.082.250



COORDENADAS		
PUNTO	X	Y
1	931154,85	1275198,76
2	931166,12	1275198,24
3	931165,47	1275161,26
4	931156,46	1275161,16

DISTANCIAS	
PUNTOS	METROS
1 AL 2	11.48
2 AL 3	37.79
3 AL 4	09.00
4 AL 1	37.60

MAGNAS SIRGAS BOGOTÁ



LEVANTAMIENTO Y DIBUJO:
FREDY A MEJÍA CEBALLOS
C.C. 71.084.489
MAT. PROF: 05535003792 ANT.

[Signature]

AGOSTO DE 2022